



¡Abrí la puerta, conocenos!



MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS



Dossier Institucional
Programa de Mejora Continua en la Gestión



MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
Subsecretaría de Coordinación y Control de Gestión

Programa de Mejora Continua en la Gestión

¿Quiénes somos?

Somos un equipo de trabajo multidisciplinario, dependiente de la Subsecretaría de Coordinación y Control de Gestión del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, que colabora en el desarrollo de la gestión, aportando su formación técnica y su experiencia en el ámbito de la Administración Pública.

Nuestro objetivo principal es promover procesos de modernización del Estado, conjuntamente con las Unidades Ejecutoras, aplicando criterios construc-

tivos para la optimización de la gestión

de la Administración

Central, los

Organismos

Descentralizados y/o

Desconcentrados, las

Empresas, Sociedades y

otros Entes Públicos que operan

en el ámbito jurisdiccional.



El Programa de Mejora Continua en la Gestión tiene como objetivo principal colaborar con las dependencias de la Jurisdicción del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios a fin de mejorar su gestión administrativa.

Desde el año 2006, el PMCG asesora y brinda asistencia técnica para la instrumentación de planes, programas y proyectos; ofrece también, colaboración en el diseño e implementación de herramientas metodológicas, estratégicas y de autocontrol adecuadas a la gestión estatal; promueve en los agentes de las distintas áreas el desarrollo de capacidades para una ejecución eficaz de las políticas públicas e impulsa el intercambio de conocimientos, experiencias y resultados en el Estado Nacional con los estados provinciales y municipales.



Para desarrollar nuestra labor, nos organizamos en siete Planes que articulan temáticas específicas:

- » Plan de Gestión de Recursos Humanos
- » Plan de Gestión de la Obra Pública
- » Plan de Gobierno Electrónico
- » Plan de Reorganización de Estructuras, Normas y Procedimientos
- » Plan de Adecuación del Sistema de Control Interno
- » Plan de Tecnología y Seguridad de la Información
- » Plan de Fortalecimiento de la Gestión Estratégica



1. Ministro de Planificación Federal Federal, Inversión Pública y Servicios
Arq. Julio De Vido

2. Subsecretario de Coordinación y Control de Gestión
Lic. Roberto Baratta

3. Director de Presupuesto
Cdr. Oscar Dávila

4. Coordinador del Programa de Mejora Continua en la Gestión
Lic. Luis Vitullo



Nuestra Historia

El PMCG se inicia en junio de 2006 cuando, por Disposición SSCyCG N° 36, el Señor Subsecretario de Coordinación y Control de Gestión, Lic. Roberto Baratta, crea el Programa dependiente de la Dirección de Presupuesto. Esta normativa es ratificada por el Señor Ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Arq. Julio De Vido, mediante Resolución Ministerial N° 1511.

N° 284 con vistas a fortalecer y ampliar sus propias herramientas de gestión. El propósito sustantivo de la Disposición es privilegiar

Junio 2006: Se crea el Programa de Mejora Continua en la Gestión.
Diciembre 2008: Coherente con la búsqueda permanente de perfeccionamiento, el Programa afronta su actualización a fin de continuar brindando productos y servicios acordes con las necesidades de la Jurisdicción.
Marzo 2009: El Señor Ministro Arq. Julio De Vido ratifica la Disposición que moderniza al PMCG

sistemas transversales que contribuyan a la mejora continua de las capacidades institucionales requeridas en un contexto de expansión de las políticas públicas en nuestro país. Por Resolución Ministerial N° 271 se ratifica la iniciativa que optimiza sus funcionalidades y

En diciembre de 2008, coherente con la búsqueda continua de perfeccionamiento del Programa, se firma la Disposición SSCyCG

reafirma su compromiso de colaboración con la ejecución eficiente de las políticas públicas en la Jurisdicción.



Nuestra Misión

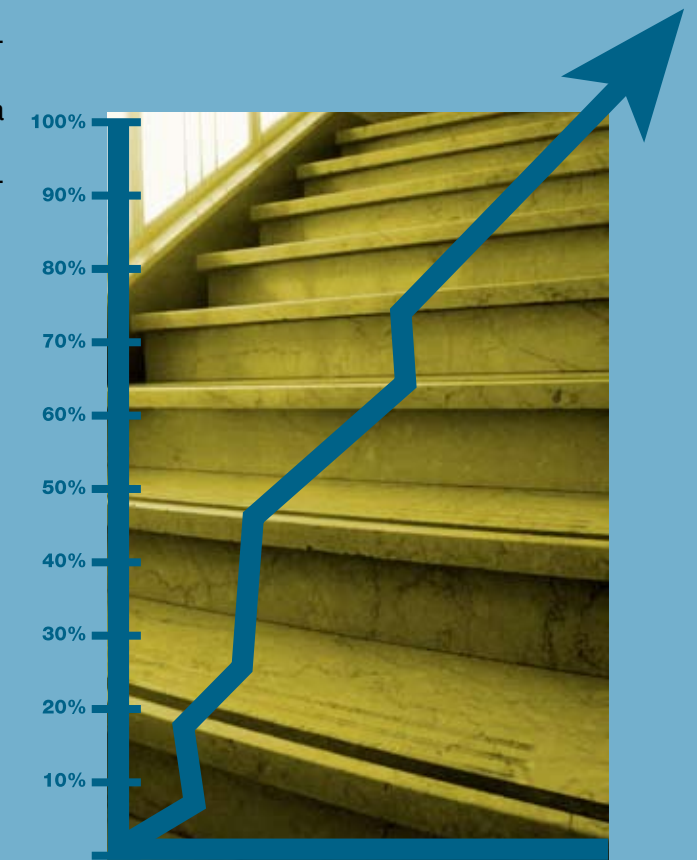
Mejorar la calidad de gestión de las dependencias de la Jurisdicción, brindando asistencia técnica y cooperando en su accionar para la ejecución eficiente de las políticas públicas.

Nuestra Visión

Transformar al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios en una organización modelo en materia de gestión por objetivos y resultados, a través del esfuerzo mancomunado, que pueda ser promocionada y replicada en otras jurisdicciones.

Nuestros Principios

- » Ética
- » Colaboración
- » Buenas prácticas
- » Creatividad
- » Responsabilidad
- » Respeto
- » Voluntad





Nuestros Planes

Creado a efectos de lograr mayores niveles de eficiencia, eficacia y economicidad en la gestión de la Jurisdicción del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, el Programa de Mejora Continua en la Gestión, ha sido organizado en Grupos de Trabajos bajo la coordinación general de Lic. Luis Vitullo.

Estos Grupos de Trabajo están a cargo de la ejecución de cada uno de los planes que conforman el PMCG, según sus competencias y responsabilidades.

Los Planes que conforman el PMCG son:

 **Plan de Gestión de Recursos Humanos**

 **Plan de Gestión de la Obra Pública**

 **Plan de Gobierno Electrónico**

 **Plan de Adecuación del Sistema de Control Interno**

 **Plan de Reorganización de Estructuras, Normas y Procedimientos**

 **Plan de Tecnología y Seguridad de la Información**

 **Plan de Fortalecimiento de la Gestión Estratégica**

Plan de Gestión de Recursos Humanos

El equipo de trabajo propicia la mejora de la calidad en la gestión de los recursos humanos, acompañando el cambio en la cultura organizacional e impulsando una gestión integradora, capaz de responder a los objetivos estratégicos de la Jurisdicción.

En consecuencia, el Plan trabaja para optimizar la planificación de los recursos humanos, contemplando el análisis de perfiles y la descripción de puestos de trabajo, la definición de competencias requeridas y la carga laboral. De este modo, implementa una metodología eficiente para el reclutamiento del personal e ingreso a la Jurisdicción realizando una adecuada evaluación psicotécnica de los técnicos y profesionales seleccionados en base a la legislación vigente.

Igualmente, colabora con la Jurisdicción y otras dependencias que lo requieran en cuestiones vinculadas a la gestión y administración de los recursos humanos. En este sentido, participa en el desarrollo de políticas internas en materia de su competencia para unificar criterios de gestión e impulsa, junto al Plan de Normas y Procedimientos Administrativos, la optimización de los procesos y procedimientos relacionados con los recursos humanos de la Jurisdicción, con el propósito de al-

Con el propósito de incrementar la calidad en la gestión y excelencia del servicio, el Plan elabora proyectos de normativas para reglamentar los procesos, optimizando tiempos a fin de alcanzar los más altos estándares calidad en materia de recursos humanos

canzar los estándares de calidad conforme a los requerimientos de excelencia del servicio.

El Plan propone y participa de mejoras en cuestiones vinculadas a la capacitación de los agentes, la inducción e integración de nuevas personas al ámbito público. Asimismo, garantiza el seguimiento, control, evaluación y gestión integral de los recursos humanos a partir del desarrollo del Sistema Integral de Gestión de Recursos Humanos (SIGRHU) para la administración eficaz del personal perteneciente al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

gestionrrhh@minplan.gov.ar



Para alcanzar sus objetivos, el Plan ofrece herramientas tales como el Sistema Integral de Gestión de Recursos Humanos (SIGRHU) y el Sistema de Administración de Actividades (ADDA)

¿Qué ofrecemos?

Asesoramiento legal en materia de recursos humanos

Asistencia sobre el cumplimiento de las distintas disposiciones que regulan la relación de empleo público, la normativa que modifica las disposiciones actuales y los casos particulares vinculados a las dificultades laborales del personal, con el propósito de incrementar la calidad en la gestión y la excelencia del servicio.

Reclutamiento

A partir del desarrollo de un procedimiento para la organización y sistematización del proceso de búsqueda, evaluación psicotécnica y calificación de los postulantes que faciliten adecuar el personal a las misiones y funciones de las diferentes áreas.

Espacios de Integración Laboral

Con el propósito de orientar, asesorar y asistir operativamente a equipos de trabajo afectados por problemáticas de comunicación, capacitación y de otra índole laboral, que estén afectando el desenvolvimiento individual o grupal. Estos espacios comprenden el desarrollo de reuniones individuales y grupales, talleres de resolución de conflictos y evaluaciones periódicas del clima laboral.

Nuestros logros

SIGRHU

El Plan esta desarrollando un Sistema Integral de Gestión de Recursos Humanos (SIGRHU) que contenga una base de datos amplia y consolidada del personal, permitiendo administrar expedientes en soporte digital, emitir informes, darle a los agentes la posibilidad de efectuar consultas respecto de su carrera y sus condiciones de empleabilidad, entre otras funcionalidades. (Imagen 1)

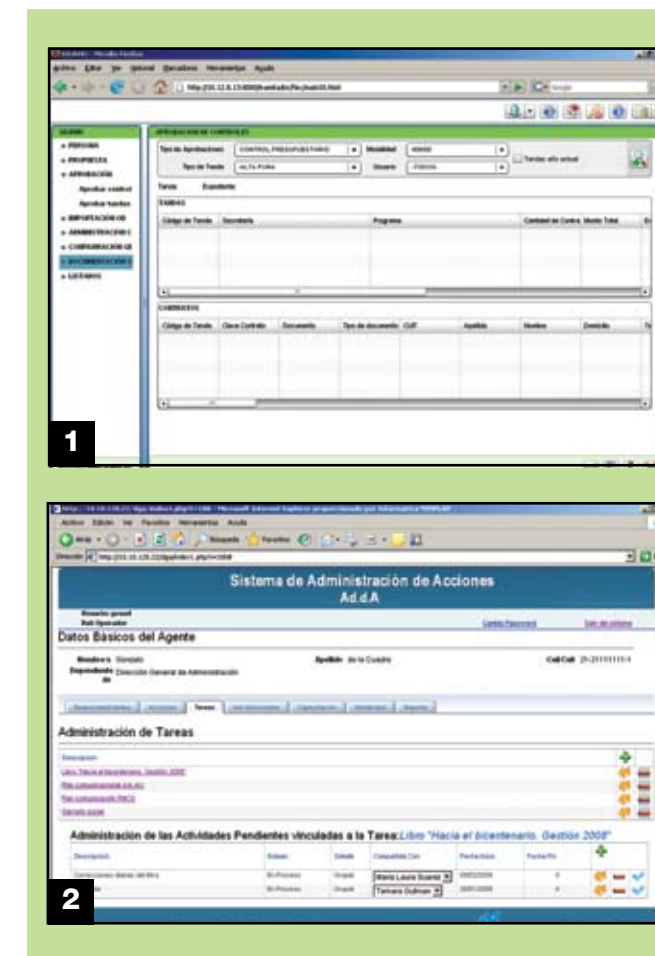
Actualmente el Sistema ya cuenta con los siguientes módulos funcionales:

Contratos: para administrar las contrataciones de personal a través de diferentes niveles de aprobación, obtener informes gerenciales detallados de distribución del personal por estudios, edad, profesión, evolución histórica de contratos del agente y de contrataciones anuales, entre otros.

Estructuras: para gestionar la estructura formal y funcional de la organización. En este sentido, posee un workflow adaptable a las necesidades de aprobación y control proveyendo reportes gráficos y dinámicos del organigrama de la estructura existente.

ADDA

El Sistema de Administración de Actividades (ADDA) se ha constituido en una aplicación de entorno WEB esencial para la organización y seguimiento de las tareas del personal, brindando a los roles supervisores informes respecto del estado de las tareas delegadas y de los responsables designados para su concreción (Imagen 2).



Plan de Gestión de la Obra Pública

El equipo de trabajo promueve la mejora continua en la gestión administrativa de proyectos de inversión de la obra pública, desde la etapa de preinversión hasta su finalización. Con el Sistema Integral de Gestión de Obra Pública (SIGOP) en desarrollo, el Plan propende a la creación de una base de datos que permita almacenar la mayor información posible respecto del estado de situación de cada obra y realizar el monitoreo de cada fase que compone el ciclo de vida de los proyectos de inversión

Esta actividad obedece al cumplimiento de los requisitos esenciales que arraiga la verdadera gestión pública: la transparencia, la eficiencia y la responsabilidad de las partes que se articulan para el desarrollo de los proyectos de inversión de esta Jurisdicción.

El Plan impulsa la mejora en la gestión de los proyectos de las obras públicas desde su etapa de preinversión hasta su evaluación en la operación del producto final.



El Sistema Integral de Gestión de la Obra Pública permite gestionar íntegramente el ciclo de vida de cada Inversión Pública, centralizando la información de manera homogénea, tanto en su registro como en su exposición. El equipo de trabajo también releva y analiza de los procesos que componen el ciclo de vida normal de los Proyectos, promoviendo y ejecutando su informatización

¿Qué ofrecemos?

Asistencia técnico administrativa

Para el relevamiento y análisis de los procesos que componen el ciclo de vida normal de los proyectos de inversión con participación del Estado Nacional, impulsando la informatización de los mismos con el fin profundizar la mejora continua de la gestión en el ámbito de la obra pública.

Gestión de la información

Referida a la obra pública, a través del Sistema Integral de Gestión de la Obra Pública (SIGOP), para ordenar y homogeneizar la información de cada una de las obras en ejecución en la órbita Ministerial, bajo criterios de almacenamiento estandarizados que posibiliten el acceso oportuno a los datos y faciliten la gestión de los proyectos de inversión de cada obra.

Nuestros logros

Consolidación de la información referida a la obra pública

El equipo de trabajo creó una base de datos que contempla información indispensable para una eficiente gestión de las obras que se ejecutan en la Jurisdicción.

Informe on-line

La salida del SIGOP fue estructurada en función de la obtención de informes on line, con datos comparativos, señalando la ubicación geográfica de las obras y permitiendo, de este modo, obtener una información adecuada en función de cada necesidad particular.



SIGOP: Imágenes del informe de gestión.



Plan de Gobierno Electrónico

El equipo de trabajo impulsa el uso intensivo de las tecnologías informáticas y de telecomunicaciones para la construcción de nuevos espacios de integración e intercambio de información pública entre el Estado y el ciudadano.

En el marco del Plan Nacional de Gobierno Electrónico, el Plan ofrece garantías de transparencia y economía en la gestión a partir del desarrollo, mantenimiento y promoción de sistemas integrados basados en Internet que presten servicios y provean información de carácter público a la sociedad en su conjunto.

Gobierno Electrónico se define como el uso intensivo de las Tecnologías Informáticas y de Telecomunicaciones para la acción de Gobierno, logrando una nueva relación entre los ciudadanos y las Administraciones Públicas.

El Plan trabaja en función de tres perspectivas:

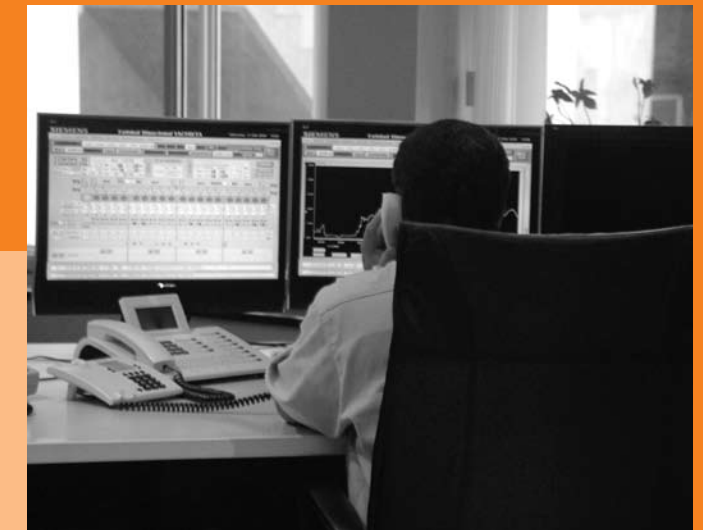
1. La perspectiva de la Gestión Pública: con el propósito de lograr mejores niveles de eficiencia, incrementar la productividad del Estado, rediseñando los procesos e incorporando mecanismos de control.

2. La perspectiva del Ciudadano: en busca de la mejora en la relación con el Gobierno que posibilite al Estado, a través de nuevos espacios y formas de participación, ejercer un rol activo en la toma de decisiones en los distintos niveles y ámbitos.

3. La perspectiva de la Ciudadanía: con el objetivo de fortalecer la administración centrada en el ciudadano, mejorar la calidad de los servicios y las modalidades de su provisión, estableciendo una mejor relación costo/beneficio hacia la ciudadanía.

En razón a ello, los siguientes se constituyen en los principios rectores del Plan:

- » La mejora del servicio al ciudadano.
- » La optimización de la gestión pública.
- » La reducción de costos.
- » La transparencia.
- » La participación.
- » La integración y reducción de brechas en la sociedad de la información.



Las principales prestaciones del Plan de Gobierno Electrónico son: intensificar la creación de Sistemas Informáticos, brindar capacitación en accesibilidad web y facilitar permanentemente de accesos a servicios y trámites al ciudadano.

¿Qué ofrecemos?

Asesoramiento y contralor web

Para la remodelación e incorporación de modificaciones en las páginas Web de las distintas áreas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, con el propósito de homogeneizar criterios de diseño y seguridad.

Formación sobre accesibilidad y seguridad web

Para promover la utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) en el ámbito público cumpliendo con las medidas necesarias. Con este propósito, el Plan ha organizado un taller destinado a los técnicos especializados en desarrollo y diseño Web pertenecientes a las distintas Secretarías y Subsecretarías del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios para tratar temas relacionados con las pautas y normas para el diseño, desarrollo, optimización y seguridad de sitios Web oficiales. Esta iniciativa impulsó la creación de un Foro de Encuentro a los efectos de ofrecer asesoramiento en la materia.

El plan a través de su Coordinador, lidera el equipo de trabajo informático, que desarrolló aplicaciones informáticas tales como el,

- » Sistema de Control Interno de Gestión (SICIG),
- » Sistema Informático del Plan de Adecuación del Sistema de Control Interno (SIPASCI),
- » Sistema Integrado de Gestión de Prensa y
- » Sistema de Información Eólica Georeferenciado

Nuestros logros

Renovación total de la página oficial del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

Con el compromiso de garantizar el acceso de los ciudadanos (independientemente de sus capacidades físicas, intelectuales y/o técnicas) a la información pública y contribuir con el desarrollo de una sociedad de la información para todos, el Plan rediseñó el sitio Web oficial del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (www.minplan.gov.ar), identificando la accesibilidad como valor sustancial y recurriendo a la optimización de los recursos técnicos del Organismo para maximizar los resultados del nuevo producto.

De este modo, el Plan cumplió una meta programada para la primera etapa del Proyecto Web de la Jurisdicción y se propone continuar con la revisión de las condiciones de accesibilidad, navegabilidad y optimización del sitio Web oficial para mejorar la calidad del servicio y asegurar la disposición de la gestión pública a favor del ciudadano. (imagen 2)

Contribución al conocimiento sobre el software en el ámbito público

El Plan participa en distintos Congresos con el propósito de presentar los desarrollos que ha logrado a partir de su experiencia como usuario de software libre en el ámbito público. El objetivo de esta iniciativa es participar a otros organismos del Estado Nacional, como asimismo, al sector privado, en el uso de software libre, impulsándolo y compartiendo los conocimientos adquiridos en la materia.



Image 1: congreso software libre.

Plan de Reorganización de Estructuras, Normas y Procedimientos

El equipo de trabajo impulsa la utilización de herramientas que le permitan a la Jurisdicción aumentar la eficiencia y la calidad de su gestión en la instrumentación de las políticas públicas.

En un todo de acuerdo con su propósito, el Plan brinda asesoramiento en materia de documentación de procesos, contribuyendo con la mejora en la dinámica de las operaciones, la comunicación, la confiabilidad de la información y la estandarización de las estructuras de desempeño en la Jurisdicción. Asimismo, ofrece colaboración para la elaboración de normas generales, manuales de procedimientos y reglamentos administrativos, focalizándose en aspectos vinculados con la terminología, la estructura, la presentación formal y el acto de aprobación -entre otros-, con el propósito de instrumentar herramientas modernas y técnicas de trabajo que unifiquen criterios y optimicen la gestión pública.

El Plan brinda herramientas adecuadas para optimizar la utilización de los recursos asignados, y analiza y diseña distintas estructuras organizativas con el fin de instrumentar políticas que permitan alcanzar elevados niveles de eficiencia y calidad en la Jurisdicción Ministerial



¿Qué ofrecemos?

Contribución a la elaboración de manuales de procedimientos, normas, reglamentos administrativos y herramientas metodológicas

Con el propósito de mejorar la instrumentación de las políticas públicas, unificar criterios de gestión y organización y contribuir con la transparencia del Estado.

Cooperación en el diseño de estructuras organizativas

Con el objetivo de lograr organizaciones dinámicas y eficientes que reflejen los objetivos y políticas de la Jurisdicción ministerial.

Colaboración en la documentación de procesos

Mediante el desarrollo de herramientas e instrumentos de análisis y evaluación y la elaboración de proyectos de diseño y reingeniería de procesos administrativos, a fin de lograr la uniformidad en la documentación de normas y procedimiento y favorecer la eficiencia y eficacia en la documentación de operaciones.

Asesoramiento profesional

En materia de instrumentación de políticas públicas, documentación de procesos y diseño organizacional, adoptando una modalidad de trabajo participativa e interdisciplinaria orientada a la mejora continua de la gestión.

Capacitación a cargo del Plan de Reorganización de Estructuras, Normas y Procedimientos, en el marco del Programa "Garrafa para Todos", en la provincia de Mendoza.

Participación en la formación de los agentes del estado

A partir del dictado de cursos con el propósito de proporcionar los recursos idóneos para la instrumentación de las políticas públicas de manera eficiente, la elaboración de documentos metodológicos adecuados y la correcta documentación de los procesos administrativos en el ámbito público.



Nuestros logros

Reglamentación, instrumentación y seguimiento del programa nacional de consumo residencial de gas licuado de petróleo envasado "garrafa para todos"

El Plan trabajó en forma mancomunada con la Secretaría de Energía en la reglamentación e instrumentación del Programa. Asimismo, participó en la elaboración de los acuerdos de adhesión con provincias y municipios, ejecutando las acciones pertinentes para cumplir con la suscripción de los convenios con empresas y demás organismos intervinientes.

A su vez, desarrolló instrumentos de seguimien-

to y control del Programa con el objeto de unificar criterios de análisis acerca de su cumplimiento. Definió la metodología de verificaciones e inspecciones con el propósito de garantizar los controles pertinentes a escala nacional y continúa impartiendo capacitación a los nuevos agentes verificadores a los efectos de optimizar las herramientas de control.

El Plan realiza la promoción del Programa "Garrafa para Todos" entre los intendentes y funcionarios provincia-

les del país, con el propósito de difundir la necesidad de realizar esfuerzos compartidos entre la Nación y los gobiernos locales. (imagen 1)

Reglamentación del Programa Energía Total (PET)

El Plan colaboró en la creación del Programa y en la elaboración de los reglamentos que definen los lineamientos del PET y su respectiva operatoria en Planes, con el fin de garantizar el abastecimiento de los recursos energéticos en el país.

Con el propósito de dar continuidad a la política pública y readecuar los objetivos y operatoria del Programa Energía Total en el 2009, el Plan elaboró el reglamento general del PET 2009. A su vez, brindó asistencia técnica en la elaboración del contrato de fideicomiso para garantizar el abastecimiento interno de gas natural y acompañar el crecimiento económico del país.

Reglamentación del Programa Nacional de Uso Racional y Eficiente de la Energía (PRONUREE)

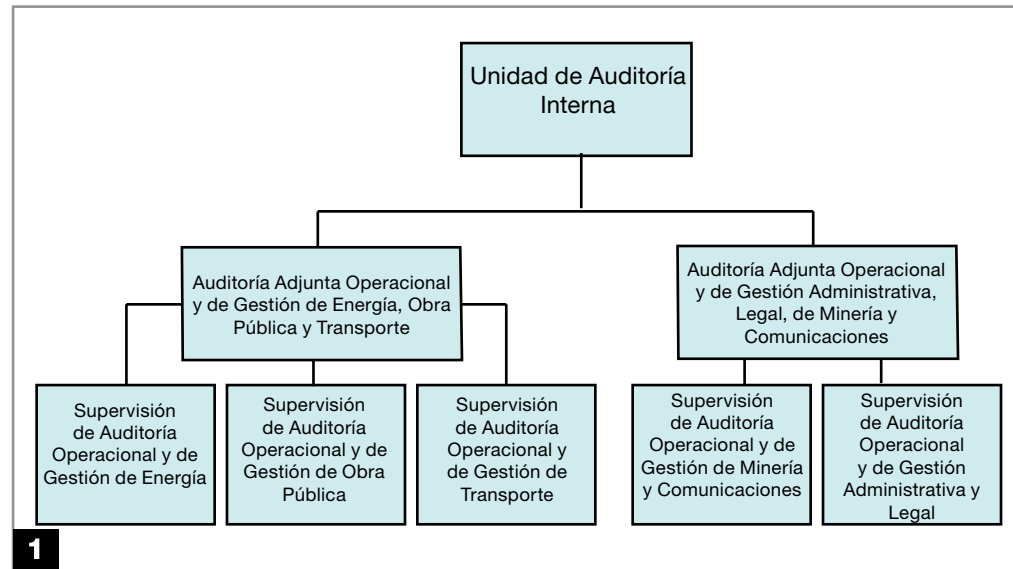
El Plan elaboró el reglamento general y los reglamentos particulares (Plan de Municipios y Plan de Concientización en Usuarios Residenciales) del Programa con el objetivo de impulsar el uso eficiente de la energía eléctrica y de concientizar a los usuarios sobre el uso racional y eficiente de dicho recurso.

Asimismo, formuló un proyecto de addenda al contrato de fideicomiso para propulsar los objetivos del PRONUREE y prestó colaboración en el análisis y la unificación de criterios para la firma del Convenio de Intercambio Comercial y Cooperación entre la República de Cuba y la República Argentina.

Reglamentación de obras de infraestructura energética

En el marco de las obras de infraestructura energética destinadas a fomentar el normal desenvolvimiento del Sistema Energético Nacional, se desarrolló y se encuentran en vías de desarrollo proyectos vinculados con la expansión del gas natural por redes en los que presta colaboración el equipo de trabajo del Plan:

- » Compensación evitada ley 26.019: el Plan colaboró en la elaboración del reglamento particular que establece la metodología de aplicación para definir la operatoria de transferencia de fondos provenientes de compensaciones evitadas.
- » Compensación tarifaria evitada ley 25.565: el Plan participó en la elaboración del reglamento particular.
- » Gasoductos: el Plan intervino en la elaboración de los reglamentos generales para la construcción de importantes gasoductos conjuntamente con la Secretaría de Energía y el ENARGAS.



1

Manual metodológico para el análisis y documentación de procesos

Con el propósito fundamental de unificar la documentación de normas y procedimientos, favorecer la validez y confiabilidad de la información y contribuir al Sistema de Control Interno de la Jurisdicción, el Plan elaboró el manual metodológico que define los lineamientos para el análisis y la documentación de procesos de la Jurisdicción.

Optimización de estructuras organizativas (imagen 1)

A continuación se enumeran algunos de los proyectos de reorganización de estructuras en los que interviene el equipo de trabajo del Plan:

- » Proyecto de modificación de la estructura de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.
- » Proyecto de modificación del primer nivel operativo (Decreto N° 1142/03) de la Subsecretaría de Coordinación y Control de Gestión y la

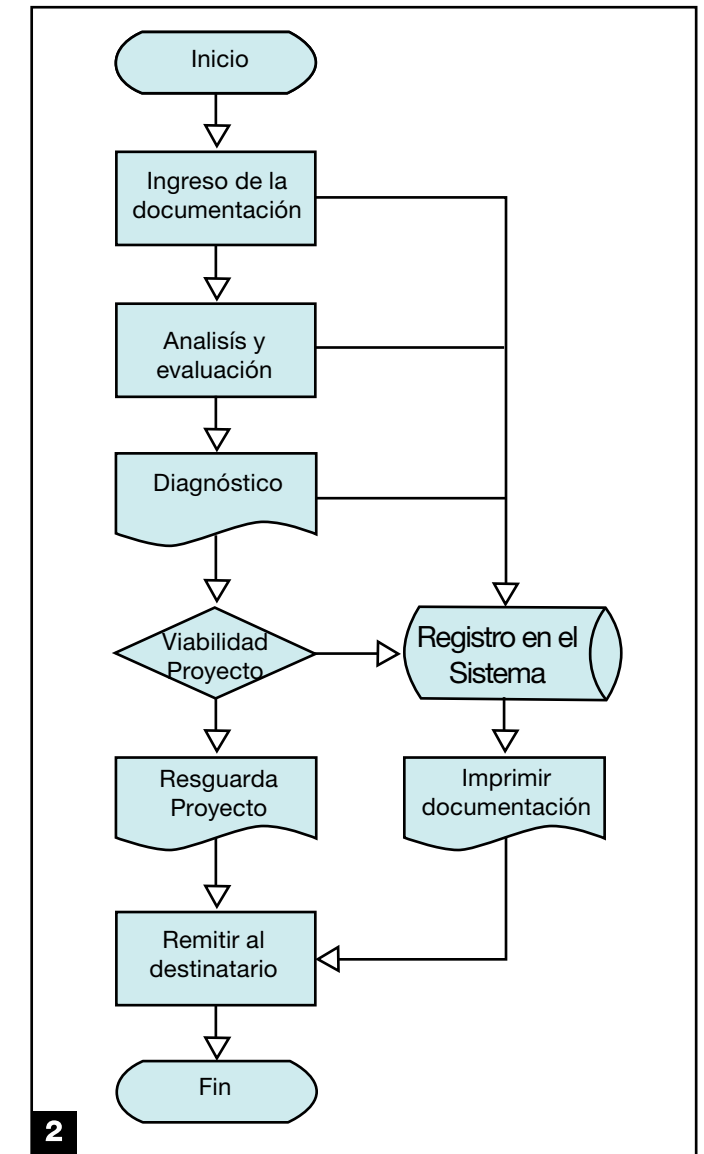
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Secretaría de Obras Públicas)

- » Proyecto de modificación de la Resolución N° 58/04: apertura de niveles inferiores
- » Proyecto de Resolución del proceso de conformación de los servicios de apoyo técnico y administrativo de la Subsecretaría de Coordinación y Control de Gestión.
- » Proyecto de modificación de la estructura organizativa de niveles inferiores de la Subsecretaría Legal.
- » Asesoramiento técnico en el análisis y elaboración de la estructura organizativa de la ADIF y SOF.
- » Asesoramiento técnico a Aerolíneas Argentinas en la reorganización de su estructura.

Documentación de procesos específicos (imagen 2)

El Plan desarrolló los siguientes proyectos:

- » Proceso de contrataciones de Recursos Humanos en la marco de la mejora propuesta en el SIGRHU.
- » Mejora del proceso de transferencias de la Secretaría de Obras Públicas.
- » Documentación de procesos de la Dirección de Presupuesto.
- » Relevamiento de procesos estratégicos de Aerolíneas Argentinas.



2

Plan de Adecuación del Sistema de Control Interno

El Plan promueve la mejora continua en el Sistema de Control Interno en la órbita del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, procurando elevar el carácter participativo y el compromiso de las partes involucradas.

Contribuyendo a la eficiencia del Control Interno entorno al Plan Anual de Auditoría, el Plan trabaja en cogestión con la Unidad de Auditoría Interna y propende a actuar de enlace entre los distintos organismos de control y las áreas auditadas.

En el mismo sentido, el Comité de Control se constituye como espacio de intercambio de propuestas de mejora donde las partes que intervienen en el Circuito de Auditoría establecen pautas y acuerdos de acción.

A su vez, al fomentar la suscripción de acuerdos en el marco de la Resolución N° 114/04 de la Sindicatura General de la Nación, el Plan promueve el compromiso entre las áreas suscriptoras y la SIGEN a efectos de subsanar irregularidades y permitiendo, además, a las áreas la concreción de procesos de planificación estratégica.

El Plan de Adecuación del Sistema de Control Interno implementa la mejora continua en el Sistema de Control Interno en la Jurisdicción atendiendo a las observaciones producidas por los organismos de control a fin de generar mejoras en la gestión.



controlinterno@minplan.gov.ar

¿Qué ofrecemos?

Seguimiento de las observaciones de auditoría

A través del Sistema Informático del Plan de Adecuación del Sistema de Control Interno (SIPASCI), diseñado con el propósito de identificar el estado último de situación de las observaciones registradas por los Organismos de Control, se posibilita el seguimiento interno y actualización permanente de las observaciones contenidas en los informes de auditoría. Asimismo, este sistema plantea una interfaz en línea con el Sistema de Información y Seguimiento de Informes y Observaciones (SISIO), correspondiente a la Sindicatura General de la Nación.

Comité de control

Que constituye el seno donde se reúne el Plan con las áreas y los organismos auditores a efectos de establecer propuestas para la regularización de las observaciones contenidas en los informes de auditoría. Esta iniciativa permite mantener un seguimiento periódico de las recomendaciones efectuadas por la Auditoría General de la Nación, la Sindicatura General de la Nación y la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio, adoptar las medidas adecuadas en relación a los hechos verificados e implementar las soluciones pertinentes y la puesta en práctica de una planificación conjunta y acordada de trabajo.

Con el mismo propósito, el Plan concreta con las áreas auditadas encuentros previos a las reuniones de Comité para trabajar mancomunadamente sobre el contenido de los informes de auditoría, acordando criterios, dirimiendo opiniones y aclarando las posturas correspondientes.



Asistencia a áreas auditadas

Derivando las observaciones analizadas a los diferentes planes que conforman el PMCG y poniendo a disposición de dichas áreas las herramientas que cada Plan ofrece de acuerdo a su especificidad. Del mismo modo, colabora con las áreas auditadas para materializar e implementar lo establecido en el ámbito de las reuniones del Comité de Control, fomentando la regularización de las observaciones y la suscripción de acuerdos en el marco de la Resolución SGN N° 114/04.

Nuestros logros

Informe de evaluación del sistema de control interno (IESCI)

La mejora alcanzada en el Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno correspondiente al año 2007 de la SIGEN refleja la intervención del Plan en las diversas áreas de la Jurisdicción, mostrando mayor receptividad por parte de ellas ante las cuestiones inherentes a la mejora continua del Sistema de Control Interno.

Circuitos de auditoría

Se diseñaron los circuitos de auditoría definiendo criterios comunes respecto a los procesos de auditoría y a las respuestas de las áreas auditadas. Estos circuitos permitieron esclarecer y agilizar los tiempos de respuesta de las observaciones, evitando demoras.

Colaboración en la mejora de estructuras

El Plan trabaja conjuntamente con el Plan de Reorganización de Estructuras, Normas y Procedimientos en la modificación de la estructura de la Unidad de Auditoría Interna, ajustando las unidades a las actuales necesidades de la Jurisdicción y efectuando divisiones organizacionales en función de la materia.

Colaboración en el seguimiento de la rendición de cuentas de las unidades ejecutoras

Ya sea en materia de rendición de cuentas de fondos presupuestarios transferidos a provincias, municipios y/u otros entes, en el marco de lo establecido por el Decreto N° 225/2007 y las Resoluciones MPFIPyS N° 268/2007 y N° 267/2008.

Promoción de la capacitación de los agentes

Por parte de la SIGEN al interior del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, incluidos los auditores internos, a fin de informar y formar sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno.

Plan de Tecnología y Seguridad de la Información

El plan de Tecnología y Seguridad de la Información tiene como objetivo promover acciones tendientes a asegurar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información y fomentar la planificación estratégica en materia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Con estos propósitos, el Plan impulsa el uso y la aplicación de metodologías, buenas prácticas, normativa y legislación vigente, estableciendo criterios de revisión para promover la mejora continua en la materia en todo el ámbito de la Jurisdicción ministerial.

El Plan promueve acciones tendientes a asegurar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información, fomentando la planificación estratégica en materia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, unificando metodologías y estableciendo criterios de revisión para promover la mejora continua en la materia en todo el ámbito de la Jurisdicción.

tecyseg@minplan.gov.ar



¿Qué ofrecemos ?

Asesoramiento en temas de seguridad informática

El equipo de trabajo colabora en la determinación del ambiente de seguridad existente, evaluando los controles internos aplicados en los procesos informáticos. Adicionalmente, facilita la definición y aplicación de normas y procedimientos para asegurar los procesos.

Asesoramiento en planificación estratégica en tecnologías de la información y las comunicaciones

Este asesoramiento se lleva adelante definiendo y desarrollando la base conceptual y metodológica que permite definir los objetivos principales de la gestión y su mejora. A través del diagnóstico, análisis y toma de decisiones, se logra adecuar la Organización y su respuesta a las condiciones externas y la realidad interna.

Evaluación del grado de madurez en procesos (assessment de ITIL)

El Plan ofrece a la Jurisdicción y a otras dependencias la ejecución de evaluaciones de alta especificidad técnica vinculadas al grado de madurez en los procesos claves en áreas de TICs. Esta iniciativa facilita el desarrollo de la estrategia de mejora, por medio de su posterior instrumentación en un Plan que define las modificaciones requeridas para el perfeccionamiento de aspectos específicos de las áreas involucradas y que determina cómo es conveniente llevarlas a cabo.

Desarrollo de sistemas informáticos bajo demanda

Alineados con el Plan Nacional de Gobierno Electrónico, que propicia el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) a fin de optimizar la gestión pública, el Plan de Gobierno Electrónico cuenta con equipos profesionales de desarrollo de sistemas, capaces de cubrir las necesidades de la Jurisdicción y de otras dependencias que lo requieran.

Análisis funcional y modelado de procesos para su informatización

A pedido de la Jurisdicción u otras dependencias, el Plan colabora con el equipo de analistas funcionales en el relevamiento de procesos no informatizados. El documento final incluye el modelado que permite especificar, construir y documentar los sistemas.

Relevamiento y análisis de ambientes de tecnología de información y comunicaciones para la elaboración de planes de mejora tecnológica

Ante la necesidad de evaluar los ambientes de procesamiento y telecomunicaciones, y considerar la incorporación de nuevas tecnologías o brindar soluciones a las deficiencias de las existentes, el equipo de trabajo elabora un plan de mejora y colabora en la aplicación y puesta en servicio. Esta asistencia está disponible para la Jurisdicción y otras dependencias que lo requieran.

Nuestros logros

Políticas de Seguridad de la Información

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se aprobaron las Políticas de Seguridad de la Información para gestionar adecuadamente la seguridad de la información, los sistemas informáticos y el ambiente tecnológico de la Jurisdicción del Ministerio.

De aplicación obligatoria y como principio fundamental de una nueva cultura organizacional, a través de estas políticas se busca preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Conforme lo establecido en la Decisión Administrativa N° 669 de fecha 20 de diciembre de 2004, la información debe ser auténtica, auditable, legal y confiable.

Con el objetivo de fortalecer a la gestión de la Jurisdicción en materia de Política de Seguridad, entre otras acciones, se desarrollaron, en el marco de la Semana Internacional de la Seguridad Informática, jornadas informativas sobre el valor de la información.

Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC)

Se elaboró y aprobó este plan estratégico que se constituye en el medio para la simplificación e informatización de los procedimientos administrativos y operativos, en vistas a mejorar la gestión y productividad de la Jurisdicción. Asimismo, guía los esfuerzos coordinados de los especialistas en sistemas y comunicaciones, alineando e integrando el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

El Plan ofrece asistencia en la atención de requerimientos funcionales para el desarrollo de sistemas informáticos, relevamiento y análisis de ambientes TICs en temas de Seguridad Informática y su planificación y evaluaciones técnicas del grado de madurez de los procesos clave en áreas de las TICs.

Documento con indicadores del nivel de madurez en la gestión de servicios de TI y recomendaciones para elevar el nivel de gestión

Tomando como marco los conceptos de ITIL, se identificó el nivel de grado de madurez de los procesos de la gestión de servicios de Tecnología Informática.

El relevamiento se llevó a cabo a través de reuniones mantenidas con el personal de las áreas operativas, completando cuestionarios específicos para cada una de las áreas de gestión en análisis.

El resultado del documento elaborado, incluye una serie de recomendaciones

para la implantación de las buenas prácticas de ITIL, además de determinar el nivel de madurez de los procesos tecnológicos del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Plan de Fortalecimiento de la Gestión Estratégica

El equipo de trabajo del Plan de Fortalecimiento de la Gestión Estratégica tiene como objetivo desarrollar las capacidades existentes en las distintas Unidades Ejecutoras del Ministerio, a los efectos de maximizar la calidad institucional, a través del diseño de herramientas estratégicas que les permitan la mejora de la coordinación, flexibilidad, innovación, calidad, evaluación y el seguimiento en la gestión.

Para ello, el Plan trabaja en el fortalecimiento de las capacidades en materia de planificación estratégica de cada Unidad, colaborando en el desarrollo de indicadores de gestión e impulsando la utilización de los mismos como herramienta de autocontrol.

Con el mismo propósito, propicia la sistematización y registro de los proyectos y planes impulsados por las mismas Unidades, manteniendo actualizada la Memoria Organizativa de la Jurisdicción y cooperando en el proceso de cambio de la cultura organizacional en el mismo ámbito.

El Plan propicia el desarrollo de las capacidades de las distintas Unidades Ejecutoras del Ministerio, a través del diseño de herramientas estratégicas que les permitan la mejora en la coordinación, flexibilidad, innovación, calidad, evaluación y seguimiento en su gestión.



¿Qué ofrecemos?

Colaboración en el diseño de planes estratégicos

Al servicio de la implementación de políticas públicas, con la incorporación de la mejora continua de la gestión como directriz de la Jurisdicción.

Herramientas de monitoreo y autocontrol

Como estrategia que posibilita el seguimiento de la evolución de los planes estratégicos de las Unidades Ejecutoras para facilitar la introducción de correcciones y/o adaptaciones en el proceso de ejecución que permitan el cumplimiento de los objetivos planteados.

Conjuntamente se ofrece asesoramiento permanente, asistencia técnica y capacitación para su instrumentación, promoviendo una gestión eficiente en el marco de una cultura organizacional orientada a la rendición de cuentas.

Asistencia técnica en materia de comunicación

A través del asesoramiento y diseño de planes de comunicación integral y colaborando con su ejecución. El Plan elabora y gestiona soportes comunicati-

vos, organiza jornadas de capacitación, eventos y ofrece servicios de diseño gráfico y fotografía de acuerdo a cada requerimiento. (imagen 1)

Asistencia en la implementación de indicadores

Diseño y/o rediseño de sistemas de monitoreo y evaluación. Esta iniciativa permite una progresiva implementación de la Gestión Integral por Objetivos y Resultados, contemplando estándares de calidad oportunamente establecidos. De este modo, se planifican en cada ámbito metas orientadas al cumplimiento de los objetivos, se definen los procesos para alcanzarlas y los indicadores que permitirán realizar el seguimiento para rediseñar y/o introducir las acciones correctivas que sean necesarias y alcanzar los resultados deseados.

Impulso de proyectos de mejora

El Plan propicia el desarrollo de proyectos de mejora en la Jurisdicción ministerial, a efectos de alcanzar mayores niveles de eficiencia en la gestión.

Asimismo, realiza un registro documentado de todos los proyectos



A efectos de alcanzar sus objetivos, el Plan ofrece instrumentos y dispositivos en materia de planificación, monitoreo y evaluación, asistencia en el área de diseño, imagen y estrategias comunicacionales y brinda apoyo en la elaboración e implementación de indicadores de gestión.

impulsados por el PMCG, con el fin de compartir experiencias y prácticas de mejora en la gestión con otros actores de la Administración Pública.

Asistencia sociocomunitaria

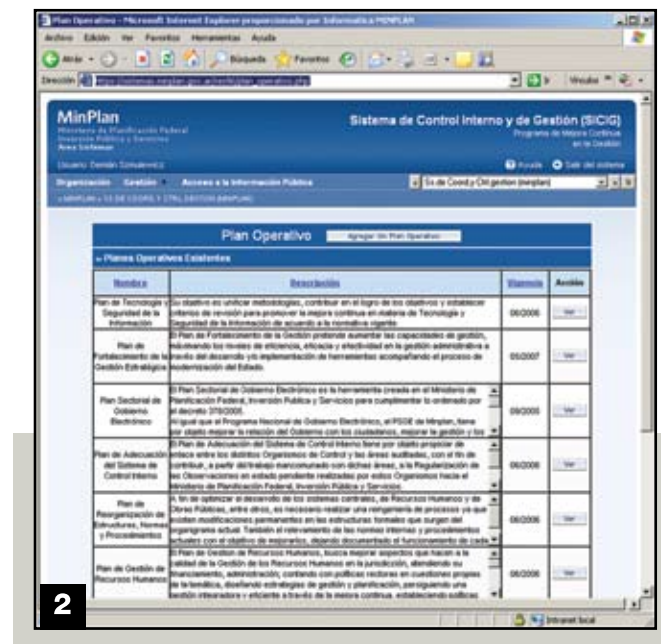
A requerimiento de las organizaciones de la sociedad civil, articulando la administración pública en su conjunto y los actores involucrados en cada caso, en concordancia con los objetivos definidos por el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales dependiente de la Presidencia de la Nación.

Nuestros logros

SICIG

El Sistema de Control Interno y de Gestión se diseñó con el fin de facilitar el control de las acciones que llevan adelante las Unidades de Gestión perteneciente a la Jurisdicción.

Este sistema consiste en una base de datos que ordena y facilita el registro de la información de los planes, programas y acciones. Por este motivo, constituye, simultáneamente, una herramienta de autocontrol de cada una de las Unidades Ejecutoras y materia prima para futuras planificaciones estratégicas. Una vez efectuado el registro de las acciones, se realiza el Informe de Control Interno y de Gestión. Asimismo, el procesamiento de esta información permite la realización de la Memoria Organizativa del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, necesaria para brindar continuidad y coherencia a la gestión pública. (imagen 2)



Publicaciones (imagen 1)

- » Informe de Control y Gestión: Memoria Organizativa

El Plan publica anualmente este Informe que compendia el registro de la gestión de toda la Jurisdicción, permitiendo resguardar la memoria del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

- » Libro de gestión del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

“Cuatro Años de Gestión”

El libro compila las obras realizadas por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios durante el periodo 2003-2007.

“Hacia el Bicentenario”

Ofrece una síntesis de gestión de las obras realizadas por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios durante el año 2008.

Newsletter y Página Web

El Plan desarrolló, junto con el equipo informático, el Newsletter del PMCG, una publicación mensual con noticias de interés. También se lleva adelante el restaling de la página Web del PMCG de manera mancomunada con el Plan de Gobierno Electrónico (imagen 3).h



Sistema Ministerial Multimedia - SIMM

Reglamentado por Disposición SSCyCG N° 284/08, Artículo N°17, el Plan lleva adelante este proyecto en conjunto con el equipo de trabajo para el desarrollo informático, con el propósito de concentrar y administrar en un único repositorio los archivos multimedia de la órbita ministerial.

Este Sistema permite el archivo, registro y administración del material multimedia (imágenes, fotografías y videos) del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, poniéndolo a disposición de los agentes de las distintas Secretarías, Subsecretarías y Unidades Ejecutoras. (imagen 2)

Plan de Estratégico de YCRT

El Plan desarrolló, conjuntamente con las autoridades de Yacimientos Carboníferos Río Turbio, un Plan Estratégico a efectos de coordinar esfuerzos en la gestión de acciones que conlleven al cumplimiento de los objetivos definidos por la Organización.

Campaña integral de difusión del Proyecto de Construcción de la Nueva Central Termoeléctrica en Río Turbio

El Plan dirigió esta Campaña a las comunidades de la Cuenca Carbonífera, diseñando y distribuyendo mate-

rial gráfico y organizando jornadas informativas en la región acerca del funcionamiento de la nueva Central, la importancia y el beneficio social del proyecto.

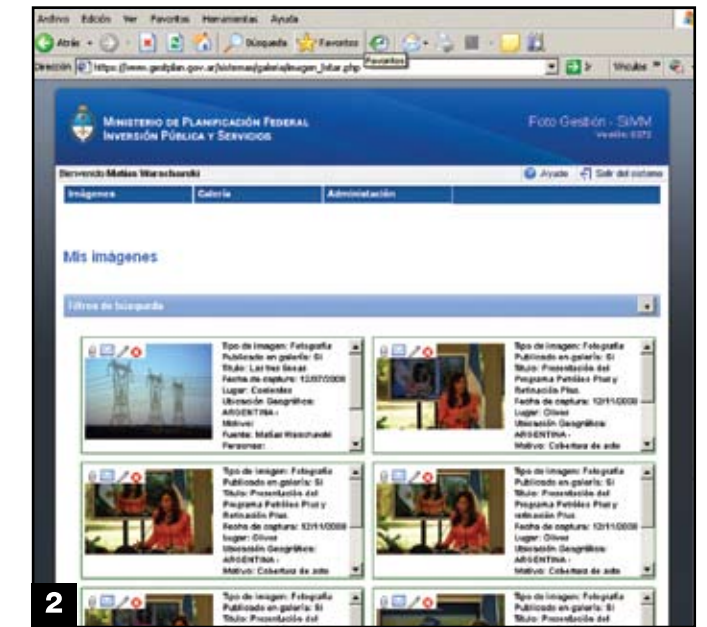
Taller de Cultura e Identidad Organizacional

El Plan, a través de esta iniciativa, colabora con el proceso de cambio de la cultura organizacional. Estos talleres se organizan con el objetivo de formar y concientizar a los distintos agentes de la Jurisdicción en materia de criterios y visiones de la gestión pública, la ética estatal y la conceptualización del Estado moderno, reforzando la cultura e identidad de la Organización.

La metodología implementada para el desarrollo de los Talleres, permite relevar problemáticas en las distintas Áreas de la Jurisdicción y el impulso de proyectos de mejora.

Curso de Inducción

El Plan diseñó y actualmente ejecuta Programas de Inducción en la Jurisdicción, destinados al personal ingresante con el propósito de brindarle a los nuevos agentes entrenamiento y preparación adecuada a las necesidades de los puestos que deberán ocupar dentro del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.





**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS**

Hipólito Yrigoyen 250 | (1086AAB) | C.A.B.A.
www.minplan.gov.ar



PROGRAMA DE MEJORA CONTINUA EN LA GESTIÓN

Hipólito Yrigoyen 250 | Piso 11 | Of. 1141 | (1086AAB) | C.A.B.A.
Tel: (5411) 4349-7743 / 7717 / 7548. Email: pmcg@minplan.gov.ar



MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS

